

Signatura: EB 2014/113/R.13/Add.1
Tema: 7 b)
Fecha: 17 de noviembre de 2014
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados relativo a la República del Ecuador

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Óscar A. García

Director
Oficina de Evaluación Independiente
del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Miguel Torralba

Oficial Superior de Evaluación
Tel.: (+39) 06 5459 2481
Correo electrónico: m.torralba@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 113º período de sesiones
Roma, 15 y 16 de diciembre de 2014

Para **examen**

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados relativo a la República del Ecuador

Observaciones generales

1. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) acoge con satisfacción el nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) basado en los resultados relativo al Ecuador, que es una estrategia en el país bien preparada. El COSOP ha sido elaborado por el FIDA y el Gobierno del Ecuador y se basa en las conclusiones y recomendaciones de la evaluación del programa en el país (EPP) de 2014 y del acuerdo en el punto de culminación (APC) correspondiente, que se firmó en marzo de ese mismo año.
2. El COSOP es un documento conciso y claro, basado en un proceso de consulta y participación (véase el apéndice I). En la sección informativa de antecedentes se describen los profundos cambios que se han producido en el país y se tienen en cuenta las enseñanzas extraídas de la cooperación anterior entre el FIDA y el Gobierno. La IOE conviene en que el entorno institucional en el Ecuador ha mejorado en los últimos 10 años y que ahora es más propicio para las inversiones del FIDA.
3. La IOE respalda las orientaciones estratégicas generales que figuran en el COSOP basado en los resultados relativo al Ecuador, que corresponden en parte a las seis recomendaciones de la EPP de 2014. Las observaciones específicas que se exponen en la segunda parte de esta nota se refieren a los objetivos estratégicos del COSOP. En estas observaciones se indican los aspectos de las recomendaciones incluidas en el APC (y la EPP) que aún no se han tenido plenamente en cuenta en el nuevo COSOP.
4. En el apéndice V del COSOP se reproduce el APC, lo cual es encomiable porque contribuye a la transparencia. Sin embargo, sería oportuno que en este y en los próximos COSOP se incluyera un cuadro que indicara el modo en que el COSOP abordó las recomendaciones del APC, o las razones por las que no se consideraron algunas recomendaciones acordadas por el Gobierno del Ecuador y el FIDA. Este cuadro podría complementar la nota de conformidad, en la que se abordan las observaciones de los encargados de examinar el COSOP.

Observaciones específicas

5. **Formulación del primer objetivo estratégico en relación con el grupo objetivo del FIDA.** El primero de los dos objetivos estratégicos del COSOP es "mejorar el acceso a activos y recursos para apoyar la diversificación de la economía rural ecuatoriana". Este objetivo no hace referencia a la necesidad de apoyar la creación de un entorno propicio para la población rural pobre y, tal como está formulado actualmente, podría ser compatible con una estrategia que en realidad no promueve oportunidades para las familias rurales pobres en consonancia con el mandato del FIDA.
6. **Fortalecimiento del anclaje institucional del programa en el país.** En la primera recomendación del APC se señaló que el FIDA debería asegurar un posicionamiento institucional más sólido y estable para la negociación y la ejecución del programa, que está supeditado a la coordinación con los numerosos organismos gubernamentales del Ecuador, y a la participación de estos organismos. En el COSOP se propone acertadamente que el FIDA amplíe las relaciones y las iniciativas de coordinación con los ministerios y los organismos gubernamentales. Sin embargo, en la EPP también se recomendó que estas entidades participaran en la supervisión del programa, otra consideración que debe tenerse en cuenta en el futuro.

7. **Fortalecimiento de las actividades no crediticias.** En la tercera recomendación del APC se indicó que el nuevo COSOP debería hacer más hincapié en las actividades no crediticias (gestión de conocimientos, diálogo sobre políticas y creación de asociaciones), puesto que estas han adquirido una función preponderante desde que el Ecuador pasó de ser un país de bajos ingresos en 2000 a ser clasificado como un país de ingresos medios altos en la actualidad. Aunque en el COSOP propuesto se menciona el diálogo sobre políticas y la gestión de conocimientos en varias ocasiones, el marco de resultados no incluye indicadores para hacer un seguimiento de los resultados en estas esferas, ni tampoco se indican cuáles son los recursos necesarios para alcanzar los objetivos conexos especificados.
8. **Selección de instrumentos de préstamo flexibles en apoyo de los programas en lugar de proyectos.** En la cuarta recomendación se señaló que el FIDA debería respaldar las nuevas prioridades nacionales que se establecen en el Plan Nacional para el Buen Vivir, con instrumentos más flexibles que puedan lograr resultados a más largo plazo que los instrumentos tradicionales. A pesar de la importancia que se atribuyó a esta recomendación en la EPP, en el nuevo COSOP no se hace referencia alguna a esta.
9. **Mejora del sistema de seguimiento y evaluación (SyE).** La falta de un sistema de SyE en el programa es una esfera que, según la EPP, debía mejorarse. En la quinta recomendación del APC se indicó que, con el apoyo del FIDA, el Gobierno debería: i) fortalecer el sistema de SyE, especialmente la evaluación del impacto, y ii) asegurar la alineación de este sistema con los mecanismos nacionales de SyE de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y los gobiernos locales. Se señaló que el SyE de las donaciones también debería reforzarse con objeto de asimilar las enseñanzas extraídas, mejorar la visibilidad y asegurar una contribución eficiente y eficaz al programa. En lugar de indicar el modo en que se fortalecerá el sistema de SyE, el párrafo 39 del COSOP incluye una declaración general sobre las disposiciones de SyE y no hace referencia alguna a los sistemas de SyE de la SENPLADES y los gobiernos locales. El título del párrafo 39 hace mención únicamente al "seguimiento", excluyendo la "evaluación", al igual que el párrafo 45, que se titula "sistemas de seguimiento".
10. **Determinación de los costos del COSOP.** En el documento no se presenta ninguna estimación de los costos de gestión del COSOP. Por ejemplo, el cálculo de los costos de gestión del programa (los costos de funcionamiento de la oficina en el país, las misiones de supervisión y las misiones periódicas de apoyo, los recursos administrativos para llevar a cabo las actividades no crediticias, los sueldos del personal en la Sede y los costos imputados en concepto de apoyo de la oficina regional) podría ayudar a determinar con mayor precisión los recursos necesarios para garantizar el logro de los objetivos principales del COSOP.
11. **Función de las donaciones a nivel regional.** En el COSOP no se tratan las actividades que se financiarán mediante donaciones. Esta es una laguna grave porque las donaciones desempeñan una función importante (junto con los préstamos) para asegurar que el programa en el país esté integrado. Al mismo tiempo, la División de América Latina y el Caribe del FIDA está llevando a cabo donaciones regionales con las que se realizan actividades que podrían contribuir a fortalecer el apoyo que el FIDA presta al Ecuador. En el COSOP se podrían planificar estas actividades para aumentar la coherencia y las sinergias entre los proyectos de inversión y otras actividades financiadas mediante donaciones regionales.

Observaciones finales

12. Con las reservas expuestas, la IOE desea reiterar su reconocimiento general respecto del documento y el esfuerzo realizado para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas en la EPP de 2014 y en el APC. Por otra parte, cabe señalar que la información incluida en el expediente principal 2 —un análisis exhaustivo de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las diferentes organizaciones— será de gran utilidad para la labor futura del FIDA en el Ecuador.